

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12829** ARNAU FRAGA OLIVER

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 86/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Cherkaqui Rafiki contra "Arnau Fraga Oliver", se ha dictado Decreto de fecha 7 de abril de 2011 por el que se declara a ka empresa ejecutada "Arnau Fraga Oliver" en situación de insolvencia por importe de 2.869,24 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 14 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110027898-1